Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 3424/21

DOLORES, 03 de marzo de 2020

REF.: MEV Y PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS - RECLAMO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DOLORES

Estimado Matriculado:

Se transcribe, nota presentada ante el ColProBA, sobre titulo de referencia.

Dolores, 02 de marzo de 2021

Al Señor Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

DOCTOR MATEO LABORDE

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirle la presente, por mandato del Consejo Directivo, conforme fuera dispuesto en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada en fecha 1° de marzo del corriente, a los fines de reiterar nuestra preocupación por las fallas que se han evidenciado en el sistema de Presentaciones Electrónicas y de la Mesa de Entradas Virtual de la Suprema Corte de Justicia, las cuales por su gravedad han hecho incluso, que la SCJBA mediante Resolución 87/21, dispusiera la suspensión de términos los días 5 y 9 de febrero de 2021 en toda la provincia de Buenos Aires.

Entendemos que pese a haberse "aparentemente normalizado" el funcionamiento del sistema, resulta necesario que se analicen las causas que llevaron a que no podamos trabajar normalmente los abogados por varios días, viéndonos perjudicados una vez más en el ejercicio profesional.

Es por ello que a fin de evitar que sucedan nuevas situaciones como las vividas sobre todo durante el mes de febrero pasado, pero que todos los años ocurren, resulta imprescindible identificar las causas para evitar en el futuro que se repitan.

Por tal motivo entendemos que resulta pertinente solicitar formalmente a la Suprema Corte se realice una auditoría en el sistema, con la participación de informáticos designados por el Colegio de Abogados de la Provincia, donde se revisen exhaustivamente los equipos, a fin de determinar las causas que generaron el deficiente funcionamiento del sistema, el cual tuvo en vilo a los abogados de la provincia.

Una vez que se cuente con los resultados de la auditoría, estaremos en condiciones de adoptar decisiones en defensa de nuestros colegiados.

Sin más, a la espera de una respuesta favorable al presente pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.

Presidente.-